



**REPÚBLICA DE COLOMBIA  
RAMA JUDICIAL  
COMISIÓN DE DISCIPLINA JUDICIAL DE BOGOTÁ  
SALA DE DECISIÓN**

Bogotá, D.C., treinta (30) de septiembre de 2022.

**ACTA DE SALA No. 36**

En la fecha se registra en Sala con proyecto de decisión los siguientes asuntos:

1. RAD. No. 2021-3335. MAXCE ESTEFANIA CONTRERAS MENDOZA en calidad de Auxiliar de la Justicia - Secuestre, Remisión por competencia.
2. RAD. No. 2021-3797. EMPLEADOS DE LA OFICINA DE APOYO PARA LOS JUZGADOS CIVILES MUNICIPALES DE EJECUCIÓN DE SENTENCIAS, Inhibirse de iniciar actuación disciplinaria.
3. RAD. No. 2022 - 0913. EMPLEADOS EN AVERIGUACIÓN, Inhibirse de iniciar actuación disciplinaria.
4. RAD. No. 2022-0813. LITZA LORENA LORENZO en calidad de FISCALIA 377 APOYO FISCALIA 152 SECCIONAL, Inhibirse de iniciar actuación disciplinaria.
5. RAD. No. 2022-1292. SECRETARIA DEL JUZGADO 43 CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ, Inhibirse de iniciar actuación disciplinaria.
6. RAD. No. 2022-4828. CALDERON WIESNER Y CLAVIJO SAS, Auxiliar de la Justicia - Secuestre, Remisión por competencia.
7. RAD. No. 2022-4872. JUEZ 12 DE FAMILIA DE BOGOTA, Inhibirse de iniciar actuación disciplinaria.
8. RAD. No. 2022-5015. JOSE DANILO MURCIA BELTRAN en calidad de EMPLEADO JUDICIAL DE LA FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN, Inhibirse de iniciar actuación disciplinaria.

**MARTHA INES MONTAÑA SUAREZ**  
Magistrada

6/3